



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.996/03

Ref./ Ministerio de la Producción. Dirección de Programación Económica.
S/ Inscripción a favor de la Comuna de la Parcela 6 de la Manzana 17.

T.I. Municipalidad de Puelen

DICTAMEN N° 1523 / 03

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 14, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones legales que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
SB



22 OCT 2003

DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa